

**COMISIÓN COORDINADORA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA Nº 10/2011**

Décima Reunión Ordinaria del año 2011 de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública – Capítulo XIX Art. 106 a 109, Ley Nº 18.437- 5 de octubre de 2011.

Asisten el Ministro de Educación y Cultura Ricardo Ehrlich, Vice Ministra de Educación y Cultura, María Simon y el Director de Educación Luis Garibaldi, el Presidente de la ANEP José, el Rector de la Universidad de la República Rodrigo Arocena y los integrantes del Consejo Directivo Central de la UDELAR Alejandro Bielli y Natalia Pérez.

PREVIOS

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación del Acta anterior.

Se aprueba el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Nº 9 de fecha 15 de setiembre de 2011.

2) Asuntos previos

- **Nota de la Comisión de Coordinación de de Políticas de Relacionamiento Internacional.**

Garibaldi procede a dar lectura de la nota presentada por la Comisión.

En la misma solicitan autorización para invitar a técnicos y especialistas de los distintos organismos para el asesoramiento a la Comisión en relación al reconocimiento de títulos y acreditaciones.

Se acuerda:

Tomar conocimiento y acceder a la solicitud formulada por la Comisión.

3) Evaluación de la celebración del “Día de la Educación Pública”.

Se posterga este punto a solicitud de la Consejera Capurro, hasta tanto la Comisión Organizadora se reúna y realice su propia evaluación.

4) Informe sobre Transición y Anteproyecto de Ley Orgánica del ITS.

Seoane informa que el Consejo Directivo Central de la ANEP aprobó resolución por unanimidad. En la misma se dispone la creación del Consejo Terciario Superior que realizará el tránsito entre la actual y la nueva institucionalidad.

Ehrlich informa que el Anteproyecto de Ley Orgánica del Instituto Terciario Superior fue presentado formalmente en el pasado Consejo de Ministros y se encuentra pronto para enviar al Parlamento.

5) Congreso Nacional de Educación.

Seoane informa que en la interna del Consejo Directivo Central no han avanzado en este tema.

Ehrlich señala que podría adoptarse el modelo elaborado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para el "Diálogo Nacional del Empleo". Considera que el mismo puede ser una alternativa interesante para las actividades preparatorias del Congreso.

Arocena aclara con relación a la convocatoria del Parlamento al Ministro de Educación y Cultura en régimen de comisión general el próximo martes 11 de octubre, que la UdelaR no realizó ninguna observación al respecto porque confían que, si el nivel terciario y universitario de la educación pública es uno de los temas que abarque la reunión, se amplíe la convocatoria de manera adecuada. Cabe la aclaración debido a que algunas de las expresiones públicas hacen pensar de que, en dicha oportunidad, se debatirá el conjunto de las problemáticas de la educación pública en cuyo caso la convocatoria es notoriamente parcial.

Ehrlich señala que se hablará de toda la educación pública en general oportunamente si bien la sesión que se realizará el día 11 del corriente va a centrarse en algunos temas estratégicos como: el combate al rezago y la desvinculación estudiantil a nivel de la educación; el trabajo por completar los ciclos educativos en los tiempos correspondientes; continuidad educativa y re

vinculación. La mayoría de ellos están vinculados a la ANEP aunque sin dudas, las derivaciones y conclusiones van a ir mucho más allá. Sin embargo, cabe señalar que la responsabilidad no es del MEC sino de quién convoca.

6) Apoyo a Comisiones Departamentales para el procesamiento de las Becas Estudiantiles.

Previo al tratamiento del tema y a propósito del mismo, Garibaldi informa que la Comisión Departamental de Maldonado, que había enviado nota a la CC planteando problemas de integración y funcionamiento, ha designando como Presidente de la misma al Arq. Jaime Sztern y ha retomado su trabajo.

Ehrlich señala que en virtud de los planteos realizados por las Comisiones Departamentales de Educación en los distintos Encuentros Regionales, se ha considerado la posibilidad de instrumentar algún tipo de apoyo.

Garibaldi expresa que luego las reuniones mantenidas con las CDE y en oportunidad de los Encuentros Regionales, surge con claridad que los integrantes de las Comisiones no pueden encargarse sólo del estudio de las becas. Por ello la Comisión Nacional de Becas adoptó una serie de medidas de carácter operativo tendientes a facilitar el trámite de las becas como por ejemplo: la creación de un formulario web y la conformación de una base de datos que permita el procesamiento rápido de la información. Sin perjuicio de esto, entiende que

durante los meses en que se procesan las solicitudes –(aproximadamente el período que va desde febrero hasta abril)-, sería importante considerar la designación de un docente con veinte horas, afectado exclusivamente al trabajo del procesamiento de las becas. Asimismo informa que tal como manifestara en la pasada reunión, el MEC se encuentra estudiando posibilidades de aportarles recursos que les ayude en su gestión.

Seoane señala que cuando se reciba la solicitud por parte de la Comisión Nacional de Becas se le dará el trámite correspondiente.

7) Convocatoria a la COMINE.

Se posterga este punto para la próxima reunión.

8) Informe de la Comisión de Implantación del INEE.

Se posterga este punto para la próxima reunión.

Siendo las diecinueve horas finaliza la reunión. Se fija la próxima Sesión Ordinaria de la Comisión para el día miércoles 9 de noviembre a las 17:00 horas.